

Acceso al préstamo

1. Cualquier persona adulta puede obtener el carné de préstamo presentando una fotografía y el DNI. Los niños necesitarán la autorización del padre o la madre.
2. La solicitud de carné será tramitada en la mayor brevedad posible.
3. Los usuarios deberán comunicar a la Biblioteca cualquier cambio de domicilio o teléfono, así como su posible pérdida o robo.
4. El préstamo es personal: no pueden llevarse documentos en nombre de otra persona. En casos excepcionales se podrá autorizar el uso del carné a una tercera persona, previa conformidad por parte de la biblioteca.
5. El carné infantil permite exclusivamente el acceso a los fondos de la sección infantil.

Plazos de préstamo

Los libros se prestan durante un período de quince días renovables por otros quince, siempre que no exista una reserva previa.

El material audiovisual se prestará durante quince días renovables por otras quince, siempre que no exista una reserva previa.

Número de documentos en préstamo

El número de documentos que se pueden prestar será hasta tres por persona, con una coincidencia como máximo de dos libros y un ejemplar de material audiovisual (DVD, CD-ROM, CD audio)

Horario del préstamo

El préstamo, renovación y la devolución de documentos finalizan un cuarto de hora antes del cierre de la Biblioteca. A partir de ese momento tampoco habrá servicio de Internet.

Deberes de los usuarios

1. El usuario tiene el deber de devolver los documentos en el plazo establecido.
2. Los documentos no devueltos se reclamarán periódicamente por teléfono o/y por correo.
3. La pérdida, deterioro o extravío de un documento prestado obliga al usuario a la reposición de un documento igual.

El usuario que no cumpla los plazos de préstamo será sancionado con 1 día de suspensión por cada día de retraso y documento, hasta un máximo de 1 año.

Reserva de documentos

Los documentos susceptibles de préstamo se podrán reservar cuando estén prestados. A la devolución del documento por el usuario anterior, el personal de la biblioteca avisará telefónicamente al usuario que efectuó la reserva, que dispondrá de cuarenta y ocho horas de plazo para retirarlo.

Cada usuario podrá reservar cómo máximo tres ejemplares.

Servicios multimedia

Los usuarios accederán a todos los servicios multimedia a través del carné de usuario de la Biblioteca.

El acceso a los servicios multimedia se realizará a través de su solicitud en el mostrador de préstamo y la disponibilidad será inmediata siempre que haya ordenadores libres, en caso contrario se podrá hacer una reserva para un horario posterior.

El uso de todos los puestos es individual: una persona por puesto.

La duración de la conexión será de 50 minutos, prorrogable en el caso de que hubiera ordenadores libres.

Los ordenadores deberán quedar libres quince minutos antes del cierre de la biblioteca.

Aunque la conexión a Internet es libre, la dirección se reserva el derecho de bloquear el acceso a determinados contenidos y recursos dentro de las posibilidades de limitación que la propia red ofrece. La autorización que firma el padre/madre para la solicitud del carné de usuario de la biblioteca implica el acceso a todos los servicios ofrecidos por la Biblioteca, incluido la conexión a internet en la sala infantil.